



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno de esta Corporación el día 15 de abril de 2016

1. – Se acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 1 de abril de 2016.

AGRICULTURA, GANADERÍA Y MAQUINARIA.

2. – Se acuerda aprobar las bases de la Convocatoria para la concesión de subvenciones para la construcción de cercados y abrevaderos para el ganado en bienes de las Entidades Locales, año 2016, con un presupuesto de 100.000 euros.

3. – Se acuerda aprobar las bases de la Convocatoria para la concesión de subvenciones para la realización de ferias, concursos o exposiciones de carácter agropecuario, año 2016, con un presupuesto de 70.000 euros.

ARCHIVO PROVINCIAL.

4. – Se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo en apoyo para la vigilancia de las actividades programadas en el Real Monasterio de San Agustín (Curso Autismo y Asamblea Anual de la Federación Burgalesa de Bolos), durante el mes de marzo del presente año.

BIENESTAR SOCIAL E IGUALDAD.

5. – Se acuerda aprobar las bases de la Convocatoria para la concesión de subvenciones a Organizaciones No Gubernamentales, para la financiación de proyectos para la cooperación al desarrollo y de sensibilización, ejercicio 2016, con un presupuesto de 325.000 euros.

CULTURA Y TURISMO.

6. – Se acuerda dejar sobre la mesa la propuesta de prórroga del Convenio de colaboración suscrito con la Federación Provincial de Hostelería de Burgos, para que se proceda a completar su gestión administrativa.

7. – Se acuerda aprobar las bases específicas que han de regir el Concurso Provincial de Conservación del Patrimonio Urbano Rural 2016, con un presupuesto de 52.000 euros.

INSTITUTO PROVINCIAL PARA EL DEPORTE Y JUVENTUD.

8. – Se acuerda aprobar, visto que el Albergue de Montaña «Valle del Sol» ha permanecido cerrado al público durante dos meses del año 2015 por las obras llevadas a cabo en el mismo, la revisión del canon del contrato de la explotación de la instalación, minorando dicha cuantía en la cantidad de 1.666,67 euros, quedando dicho canon para 2015 fijado en la cantidad de 18.333,67 euros.



9. – Se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a diversas actividades deportivas llevadas a cabo en el mes de marzo de 2016.

MEDIO AMBIENTE, AGUAS Y MONTES.

10. – Se acuerda aprobar las bases de la Convocatoria de subvenciones relacionadas con el ciclo integral del agua para las Entidades Locales de la provincia de Burgos, año 2016, con un presupuesto de 1.800.000 euros.

11. – Se acuerda aprobar el cambio de tipo de obra solicitado por la Junta Vecinal de Vivar del Cid, para la ejecución y justificación de la inversión subvencionada dentro de la segunda Convocatoria de subvenciones relacionadas con el ciclo integral del agua para las Entidades Locales de la provincia de Burgos, año 2015 (segunda Convocatoria).

12. – Se acuerda conceder una prórroga de 3 meses a la Junta Vecinal de Vivar del Cid, en el plazo de ejecución y justificación de la subvención concedida en relación con el ciclo integral del agua para el año 2015 (segunda Convocatoria).

13. – Se acuerda aprobar el cambio de obra solicitado por el Ayuntamiento de Villasandino y concederle una prórroga de 3 meses en el plazo de ejecución y justificación de la subvención concedida en relación con el ciclo integral del agua para el año 2015 (segunda Convocatoria).

PLANES Y COOPERACIÓN PROVINCIALES.

14. – Se acuerda aprobar certificaciones de obras.

ASUNTOS DE PROTOCOLO.

15. – Se acuerda cursar diversos asuntos de protocolo.

ASUNTOS DE URGENCIA.

16. – Previa declaración de urgencia efectuada en forma legal, se acuerda:

Agricultura:

16.1. – Resolver la Convocatoria de subvenciones para promocionar productos alimenticios de calidad de la provincia de Burgos, año 2015, por importe total de 50.000 euros.

Personal:

16.2. – Autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondiente a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo por el personal de la Sección de Nóminas y por dos Programadoras-Operadoras del Servicio de Informática, con motivo de la implantación del nuevo programa informático para la confección de nóminas, desde septiembre de 2015 a febrero de 2016.

Vías y Obras:

16.3. – Autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo por personal funcionario, laboral fijo y laboral interino-eventual, durante los meses de noviembre de 2015 y marzo de 2016.



DOCUMENTOS RECIBIDOS.

17. – Quedar enterada de diversos documentos recibidos.

En Burgos, a 12 de mayo de 2016.

El Secretario General,
José Luis M.^a González de Miguel